

**Resolución de 6 de junio de 2024, del rector de la Universitat Politècnica de València por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas al concurso para la provisión de varios puestos de trabajo de oficial segunda de deportes, grupo C, subgrupo C1/C2, con destino en esta Universitat. (Código: 2024/P/FC/CM/2).**

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el concurso para la provisión de varios puestos de trabajo de oficial segunda de deportes, grupo C, subgrupo C1/C2, con destino en esta Universitat, convocados por Resolución de 17 de abril de 2024 y de conformidad con lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, resuelvo publicar la lista definitiva de personas admitidas que figura a continuación, con indicación de la relación de plazas por orden de preferencia solicitadas por cada concursante.

Apellidos y nombre	Puestos solicitados	Orden de preferencia
Arnal Julián, Juan José	PF2200	1
	PF1151	2
	PF1386	3
	PF1387	4
Bolos Gimeno, Sergio Antonio	PF1151	1
	PF2200	2
	PF1386	3
	PF1387	4

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en la sede electrónica de la Universitat Politècnica València: [sede.upv.es](http://sede.upv.es) (apartado anuncios) y en la microweb de Vicegerencia de Recursos Humanos y Estructura Organizativa, cuya dirección es: <http://www.upv.es/entidades/SRH/> (apartado "Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios y Personal de Investigación/Selección y Provisión de PTGAS").

Asimismo, con carácter potestativo, podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valencia, 6 de junio de 2024. El rector de la Universitat Politècnica de València. José Esteban Capilla Romá.